

FECHA:	21 de octubre de 2024
MODALIDAD:	Vía remota, mediante la plataforma Zoom
HORA:	12:00 horas
PRESIDIDA POR:	Magdalena Verónica Rodríguez Castillo
ACTA NÚMERO:	SO-CPC-SNA/21/10/2024
HIPERVÍNCULO SESIÓN:	https://www.youtube.com/watch?v=iWPBCxjx8zC

En cumplimiento a lo establecido en los artículos 20 de la *LEY GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN* y 6, fracción I del *REGLAMENTO INTERNO DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN*, así como lo establecido en los *LINEAMIENTOS PARA EL DESARROLLO DE LAS SESIONES DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN*, siendo las 12:00 horas del 21 de octubre de 2024, en modalidad virtual mediante la plataforma *zoom*, estando presentes las personas integrantes del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción: Maestra Magdalena Verónica Rodríguez Castillo, en su calidad de Presidenta; Doctora Vania Pérez Morales, integrante y Secretaria Técnica; Maestra Blanca Patricia Talavera Torres, integrante y; Doctor Rafael Martínez Puón, integrante, previa convocatoria, se llevó a cabo la Décima Sesión Ordinaria del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción.

PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Una vez verificado el quórum, se declaró iniciada la sesión; asimismo, se presentaron los puntos contenidos en el orden del día, en los términos siguientes:

1. Lista de asistencia y verificación de quorum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Presentación y, en su caso, aprobación y firma del Acta de la Novena Sesión Ordinaria 2024 del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción, de fecha 23 de septiembre de 2024.
4. Presentación y, en su caso, aprobación y firma del Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria 2024 del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción, de fecha 04 de octubre de 2024.
5. Presentación del Tercer Informe Trimestral 2024 del Comité de Participación del Sistema Nacional Anticorrupción.
6. Presentación del Reporte en materia de Transparencia por parte del enlace del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción.
7. Asuntos Generales.
8. Clausura de la sesión.

Posteriormente, la Doctora Vania Pérez Morales, pidió añadir como asunto general, evento relativo con “Máster Class: Discapacidad y Corrupción”, impartida por el Mtro. Adalberto Méndez López, Secretario Ejecutivo del Centro Iberoamericano para el Fomento del Derecho Internacional y los Derechos Humanos (CIFODIDH), a celebrarse el próximo 28 de octubre de 2024, vía zoom.

Finalmente, el Doctor José Rafael Martínez Puón, requirió agregar los temas relacionados con el manejo de las redes sociales del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción, así como reunión de trabajo para la creación de una estrategia del Comité de Expertos en Materia de Profesionalización del Servicio Público, programada para el 30 de octubre de 2024.

Al no haber más comentarios, la Secretaria Técnica sometió a consideración de las personas integrantes el orden del día, por lo que el Comité de Participación Ciudadana votó en los términos siguientes:

INTEGRANTE	VOTACIÓN	
Maestra Magdalena Verónica Rodríguez Castillo	A favor	✓
Maestra Blanca Patricia Talavera Torres	A favor	✓
Doctor Rafael Martínez Puón	A favor	✓
Doctora Vania Pérez Morales	A favor	✓

Una vez tomada la votación, este órgano colegiado emitió el siguiente:

ACUERDO SO-CPC-SNA/21/10/2024.01

ÚNICO. Se aprueba, por unanimidad, el Orden del Día para la Décima Sesión Ordinaria 2024 del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción, con asuntos generales solicitados por la Doctora Vania Pérez Morales, y el Doctor José Rafael Martínez Puón.

PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN Y FIRMA DEL ACTA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN, DE FECHA 23 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

En desahogo del tercer punto del orden del día, la Maestra Magdalena Verónica Rodríguez Castillo, presentó el Acta de la Novena Sesión Ordinaria, celebrada el 23 de septiembre de 2024.

Al no haber comentarios, la Secretaria Técnica sometió a consideración de las personas integrantes el acta de la Novena Sesión Ordinaria, por lo que el Comité de Participación Ciudadana votó en los términos siguientes:

INTEGRANTE	VOTACIÓN	
Maestra Magdalena Verónica Rodríguez Castillo	A favor	✓
Maestra Blanca Patricia Talavera Torres	A favor	✓
Doctor Rafael Martínez Puón	A favor	✓
Doctora Vania Pérez Morales	A favor	✓

Una vez tomada la votación, este órgano colegiado emitió el siguiente:

ACUERDO SO-CPC-SNA/21/10/2024.02

PRIMERO. Se aprueba, por unanimidad, el acta de la Novena Sesión Ordinaria, celebrada el 23 de septiembre de 2024.

SEGUNDO. Recábense las firmas y publíquese la presente acta en la página del Comité de Participación Ciudadana.

PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN Y FIRMA DEL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN, DE FECHA 04 DE OCTUBRE DE 2024.

En desahogo al cuarto punto del orden del día, la Maestra Magdalena Verónica Rodríguez Castillo, presentó el Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria, celebrada el 04 de octubre de 2024.

Al no haber comentarios, la Secretaria Técnica sometió a consideración de las personas integrantes el acta de la Segunda Sesión Extraordinaria, por lo que el Comité de Participación Ciudadana votó en los términos siguientes:

INTEGRANTE	VOTACIÓN	
Maestra Magdalena Verónica Rodríguez Castillo	A favor	✓
Maestra Blanca Patricia Talavera Torres	A favor	✓
Doctor Rafael Martínez Puón	A favor	✓
Doctora Vania Pérez Morales	A favor	✓

Una vez tomada la votación, este órgano colegiado emitió el siguiente:

ACUERDO SO-CPC-SNA/21/10/2024.03

PRIMERO. Se aprueba, por unanimidad, el acta de la Segunda Sesión Extraordinaria, celebrada el 04 de octubre de 2024.

SEGUNDO. Recábense las firmas y publíquese la presente acta en la página del Comité de Participación Ciudadana.

PRESENTACIÓN DEL TERCER INFORME TRIMESTRAL 2024 DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN.

En desahogo del quinto punto del orden del día, la Maestra Magdalena Verónica Rodríguez Castillo, presentó el Tercer Informe Trimestral 2024 del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción a manera de resumen, destacando el gran trabajo por parte de cada una de las personas integrantes del Comité de Participación Ciudadana, así como el trabajo colaborativo como colegiado, refiriendo que en el mismo se impactaron las actividades, reuniones y demás eventos a los que asistieron durante el último trimestre, mismo que contiene los siguientes apartados:

- I. Sesiones del Comité de Participación Ciudadana.
- II. Participación del Comité de Participación Ciudadana en Colegiados del Sistema Nacional Anticorrupción.
- III. Transparencia, Acceso a la Información, Datos Personales y Archivos.
- IV. Denuncias, Quejas y/o Escritos Recibidos.
- V. Amparos.
- VI. Reuniones de Vinculación
 - REPCA
 - Reto Público: “Anticipando Riesgos de Corrupción: Aplicación de la herramienta de autodiagnóstico en los Sistemas Locales Anticorrupción”
 - Grupo de Trabajo “Por la Profesionalización del Servicio Público”
- VII. Eventos
 - Día Nacional de los Alertadores (Viaje de estudio Washington D.C.)
 - Massive Open Online Course (Mocc): Impulso a la Integridad Empresarial desde la Sociedad Civil
 - Novena Semana Regional de Integridad Empresarial en América Latina (Chile)
 - Séptimo Congreso Internacional Prevención de Lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo: Cumplimiento en Actividades Vulnerables y Sistema Financiero
 - VI Cumbre de la Convención Nacional de Fiscales Anticorrupción
 - 13ª Edición del Seminario Internacional: “Combate a la Corrupción: Volver a Empezar”
- VIII. Comunicados y Pronunciamientos
- IX. Agenda de las Personas Integrantes del Comité de Participación Ciudadana

En uso de la palabra, el Doctor José Rafael Martínez Puón, manifestó la ausencia de sus actividades individuales en informe trimestral (Anexo), solicitando hacer uso de informes mensuales para registro de información correspondiente.

Ante lo mencionado, la Doctora Vania Pérez Morales, sugirió al resto de los integrantes del CPC del SNA, enviar sus actividades a personal de apoyo (Dirección de Enlace con el CPC), día con día, para incorporación en agenda, con el propósito de llevar un control de los eventos individuales y grupales, evitando la omisión.

Finalmente, en intervención la Maestra Magdalena Verónica Rodríguez Castillo, indicó la diferencia que existe entre el informe mensual que los integrantes del CPC realizan y entregan a personal de la SESNA para fines correspondientes (honorarios), y la agenda interna que se maneja en el Comité de Participación Ciudadana del SNA; señalando la importancia del envío de la información para incorporación en proyectos, donde se solicita de manera electrónica y con tiempo de anticipación, la revisión y emisión de comentarios para presentación y publicación de versión final.

Al no existir comentarios por parte de las personas integrantes, la Maestra Magdalena Verónica Rodríguez Castillo, solicitó el apoyo de la Secretaria Técnica para asentar que se toma de conocimiento del “Tercer Informe Trimestral 2024 del

Comité de Participación del Sistema Nacional Anticorrupción”.

PRESENTACIÓN DEL REPORTE EN MATERIA DE TRANSPARENCIA POR PARTE DEL ENLACE DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN.

Como desahogo del sexto punto del orden del día, la Maestra Magdalena Verónica Rodríguez Castillo Presidenta del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción y Enlace en Materia de Transparencia de dicho Comité, presentó el reporte estadístico en Materia de Transparencia, del 01 de julio al 30 de septiembre de 2024, mismo que contiene los siguientes apartados:

- Solicitudes de información, derechos ARCOP y recursos de revisión: Durante los meses de julio, agosto y septiembre de 2024, se han recibido un total de 17 solicitudes en materia de acceso a la información pública, recibiendo un recurso de revisión, interpuesto ante el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), en contra de una de las respuestas a las solicitudes de acceso a la información emitidas por el CPC del SNA. Resaltando que el 07 de octubre del presente año, el INAI notificó la resolución de dicho recurso, en la cual se confirmó la notoria incompetencia del CPC del SNA.
- Obligaciones en Materia de Transparencia: De acuerdo con Dictamen DTA 0010/2024, emitido por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), se informó que a partir del Tercer Trimestre de 2024, el CPC del SNA, contará con 24 obligaciones de transparencia, que se reportarán a través de 38 formatos, de los cuales 34 corresponden a las obligaciones de transparencia estipuladas en el artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 3 formatos al artículo 71, fracción I, incisos b y g de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el formato restante atiende la obligación dispuesta en el artículo 68 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Atento a ello, durante el mes de octubre de 2024, periodo de actualización del Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia, se realizará el reajuste de los formatos correspondientes a las Obligaciones de Transparencia aplicables al CPC del SNA, relacionados con:

- Marco normativo;
- Estructura y directorio;
- Informes;
- Facultades;
- Indicadores;
- Remuneraciones;
- Declaraciones patrimoniales e información curricular;
- Servicios y trámites ofrecidos;
- Datos de la Unidad de Transparencia y Comité de Transparencia.
- Convenios de coordinación;
- Recomendaciones en materia de Derechos Humanos;
- Resoluciones y laudos.

- Mecanismos de participación ciudadana;
- Estudios financiados con recursos públicos;
- Consejo Consultivo;
- Información archivística;
- Información de interés público;
- Presupuesto de egresos y formular de distribución de los recursos, y
- Disposiciones administrativas.

Al término de comunicar el resumen del “Reporte en Materia de Transparencia por parte del Enlace del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción, la Maestra Magdalena Verónica Rodríguez Castillo cedió el uso de la palabra a los integrantes de este comité por si tuvieran algún comentario al respecto.

Al no haber comentarios, el Comité de Participación Ciudadana tomó conocimiento de la información presentada con antelación.

ASUNTOS GENERALES

- A. Como primer punto inscrito, la Doctora Vania Pérez Morales, realizó una invitación para la “*Masterclass: Discapacidad y Corrupción*”, a impartirse por el Mtro. Adalberto Méndez López, Secretario Ejecutivo del Centro Iberoamericano para el Fomento del Derecho Internacional y los Derechos Humanos (CIFODIDH), a celebrarse el próximo 28 de octubre de 2024, a las 18:00 hrs, Vía Zoom.



TE INVITA A LA MASTER CLASS:
DISCAPACIDAD Y CORRUPCIÓN.

28 DE OCTUBRE DE 2024.

VÍA ZOOM.

18:00 HORAS.

IMPARTIDA POR EL
MTR. ADALBERTO MÉNDEZ LÓPEZ.

¡NO FALTES!

- B. Como segundo punto, el Doctor José Rafael Martínez Puón, manifestó su descontento y preocupación ante la desactualización de información en redes sociales del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción, tales como Facebook, Instagram y Twitter ahora X, reflejando un déficit en la elaboración y publicación de los trabajos realizados por parte de las personas integrantes del Comité, como cuerpo colegiado; solicitando apoyo de personal especializado o más proactividad de personal de apoyo de la SESNA.

Por su parte, la Doctora Vania Pérez Morales, informó que las publicaciones que se realizan y publican en redes, son aquellas solicitadas de manera individual, sin embargo, esta de acuerdo en que el CPC como cuerpo colegiado, no cuenta con publicaciones que destaquen los trabajos promovidos; recordando propuesta presentada por la Maestra Magdalena Verónica Rodríguez Castillo, que consistía en la contratación el servicio de redes sociales, denegada por cuestión de presupuesto.

Ante lo mencionado, la Maestra Magdalena Verónica Rodríguez Castillo, señaló que el tema de comunicación ha contado con diversos problemas dentro del Comité de Participación Ciudadana, desde sus inicios, que va desde ubicar al CPC en la Web, lo cual se ha tratado de contrastar con diferentes mecánicas que no han prosperado.

Asimismo, la Maestra Rodríguez Castillo enfatizó en las atribuciones con las que cuenta el personal de apoyo de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción, adscritos a la Dirección de Enlace con el CPC del SNA, solicitando cuidado en palabras expresadas, pues, las estrategias de trabajo no deben ser enfocadas solamente en el accionar del personal de apoyo, sino en las directrices que establezcan las personas integrantes del CPC, de acuerdo a los temas que deseen mencionar durante las semanas.

Finalmente, la Maestra Magdalena enfatizó que la inversión sería una opción para mejorar el área de comunicación, aunado a los insumos que se proporcionen para la publicación, procurando cumplir con el criterio establecido de manera colegiada.

Por lo indicado, la Maestra Blanca Patricia Talavera Torres, está de acuerdo en formular una estrategia, sin embargo, considera que los trabajos deberían ser elaborados de manera conjunta (como un todo), proyectando en las redes sociales un mensaje de unión y no de individualidad, destacando temas de relevancia.

Como segunda participación, el Doctor José Rafael Martínez Puón, mencionó la desactualización de red social (facebook), que va del año 2023 y principios del 2024, enfatizando y contrastando con informes realizados de manera trimestral; solicitando dar acceso a personal para realizar y publicar anuncios sobre eventos, pues considera que el CPC sería reprobado en caso de ser evaluado su nivel de interacción, de parte de cualquier institución.

Por su parte, la Doctora Vania Pérez Morales, indicó que el principal problema estructural en el CPC del SNA, está relacionado con la falta de recursos propios, lo cual no ayuda con los gastos que se realizan, por lo cual, considera que la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción podría apoyar con la incorporación de una persona especializada en redes; solicitud que había sido planteada con la incorporación del Secretario Técnico, aunado del soporte de la Maestra Blanca Patricia Talavera Torres, especialista en comunicación.

Ante lo mencionado, la Maestra Blanca Patricia Talavera Torres, propuso que personal de apoyo de la Dirección de Enlace del CPC, tenga la autorización para poder obtener información que manejan las personas integrantes del Comité, para elaborar y publicar en redes, tomando en cuenta las atribuciones conferidas.

Por lo indicado, la Maestra Magdalena Verónica Rodríguez Castillo, insistió en que los trabajos del personal de apoyo dependen del compromiso por parte de las personas integrantes del Comité, y que los resultados deben de ser de manera grupal y no aislada, ejemplificando eventos que no han sido considerados e informados al resto de los integrantes, los cuales podrían ser de interés; proponiendo al Doctor José Rafael Martínez Puón como la persona que realice la estrategia de comunicación, ante inquietudes vertidas.

Ante propuesta, el Doctor José Rafael Martínez Puón, enfatizó que el equipo de apoyo debería de llevar a cabo los trabajos, dando acceso a personal designado y publicando la información recabada en chats y medios electrónicos que utilizan las personas integrantes del CPC, con el objetivo de que los ciudadanos se informen sobre los proyectos y/o eventos del Comité.

A manera de respuesta, la Maestra Magdalena Verónica Rodríguez y la Doctora Vania Pérez Morales, advirtieron que el personal de apoyo solo publica información cuando es solicitada por cualquier integrante, sea de manera individual o para el colegiado, sin embargo, considera que es indispensable contar con una estrategia, aunado a que las personas integrantes del CPC otorguen tiempo para seleccionar y alimentar las redes del Comité, dejando el control a personal, para evitar riesgos.

Como última participación, la Maestra Magdalena Verónica Rodríguez Castillo, informó que las redes sociales (Facebook e Instagram), fueron consideradas para su eliminación, durante reunión de trabajo del CPC, por lo que propone retomar las acciones y proceder con la supresión, para impedir malentendidos.

Finalmente, y como quinta propuesta, la Maestra Magdalena Verónica Rodríguez, propuso que cada una de las personas integrantes del CPC del SNA, tenga acceso a todas las redes sociales para publicar lo que consideren importante, dando importancia a lo trabajado de manera conjunta.

- C. Finalmente, como tercer punto, el Doctor José Rafael Martínez Puón informó sobre reunión de trabajo, programada para el 30 de octubre de 2024, con relación a la creación de estrategia del Comité de Expertos en Materia de Profesionalización del Servicio Público, señalando próximo tiraje de documento denominado “25 Propuestas para la Profesionalización del Servicio Público”, elaborado tras reuniones de grupo de trabajo.

CLAUSURA DE LA SESIÓN.

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 13:05 horas del día en que se actuó, se concluyó la sesión, levantándose la presente acta para constancia, firmando al calce las personas integrantes del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción, ello de conformidad a lo establecido en SECCIÓN SEGUNDA de los LINEAMIENTOS PARA EL DESARROLLO DE LAS SESIONES DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN

**MAGDALENA VERÓNICA RODRÍGUEZ CASTILLO
PRESIDENTA**

**VANIA PÉREZ MORALES
INTEGRANTE**

**BLANCA PATRICIA TALAVERA TORRES
INTEGRANTE**

**RAFAEL MARTÍNEZ PUÓN
INTEGRANTE**

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN FORMAN PARTE INTEGRANTE DEL ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN CELEBRADA EL 21 DE OCTUBRE DE 2024.